

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El nuevo gabinete presidido por el señor general en retiro Walter Martos tiene el gran reto de defender la vida y el bienestar de cada uno de los hombres y mujeres de nuestro país, en medio de una pandemia que está dejando a su paso muerte, hambre, desempleo, pobreza, desesperanza, incertidumbre y violencia.

En este escenario no es posible una nueva normalidad con una reactivación económica basada en el extractivismo, lo principal y urgente es tener una estrategia sanitaria clara para afrontar los graves problemas de salud. Esta es la primera prioridad que tenemos como país, de no hacerlo, los costos sociales, económicos y políticos, serán aún mayores de los que hoy tenemos. El mayor desafío del nuevo gabinete es implementar políticas convergentes, que coloquen en el centro de la acción pública, el bienestar de las personas.

Con esta orientación, desde la sociedad civil, proponemos y reiteramos. propuestas específicas para abordar la dimensión social y económica que tiene la crisis, que permita supere la mirada dicotómica, por un lado, atender la pandemia y por otro reactivar la economía, que hasta ahora viene imperando.

SALVAR LA VIDA DE LOS Y LAS PERUANAS

I Garantizar la salud de las personas: Enfrentando la pandemia

- Tomar medidas más eficaces, para prevenir los contagios, en los mercados, en los medios de transporte, y en los centros de trabajo que se han abierto, o que no han cerrado como las minas, así evitar el crecimiento del contagio en casi en todos los departamentos**
- Establecer cuarentenas focalizadas** en los departamentos, donde los contagios están en ascenso y donde los servicios de salud están colapsados o se encuentren en vías de hacerlo. Implementar una estrategia de detección temprana de la enfermedad y tratamiento en el seno de las familias, con los correspondientes mecanismos de testeo, seguimiento y protocolos de atención. En aquellos territorios que aún tienen una baja incidencia de infección, también, es necesario implementar sistemas de vigilancia epidemiológica activa para contener la enfermedad.
- Hacer una **campaña masiva de información y educación** de la población en todos los departamentos del Perú en todas las lenguas.
- Participación de la comunidad organizada y el fortalecimiento del primer nivel de atención de los servicios de salud, contenida en el **"Programa Nacional de Acción Comunitaria"** (PAC-COVID), que diversos actores de la sociedad civil le hicieron llegar al Ministerio de salud. Plantea, con un enfoque integral, que se instale en cada territorio un sistema cogestionado de salud, que articule a la comunidad organizada, con el sistema de salud y autoridades locales. Existen tres condiciones para hacer viable esta estrategia. La primera, es el fortalecimiento del primer nivel de atención de salud, invirtiendo en recursos humanos, equipamiento, medicamentos y equipos de bioseguridad. La segunda, es la participación comunitaria, preservando su autonomía, ellos/as se organizan y nombran a sus representantes, hombres y mujeres, para tomar decisiones e incorporarse a la ejecución del plan de trabajo comunitario, trabajo que el Estado deberá retribuir. La tercera, es la capacidad de adaptación de la política pública a las múltiples formas de organización interna que imprime el funcionamiento de las comunidades.
- Iniciar el debate sobre la construcción de un sistema integrado de salud con la presentación de una propuesta desde el MINSA.

II Garantizar el ingreso de las personas y la recuperación de la economía

Para el cumplimiento de las cuarentenas focalizadas o no, reduciendo la presión para salir a realizar actividades, proponemos un bono universal de 1000 soles mensuales, para todos los peruanos, hombres y mujeres, mayores de 18 años, que no estén recibiendo una remuneración por planilla.

El Perú es el país con el mayor índice de mortalidad de la región por 100,000 habitantes. El 7 de junio éramos los terceros y el 5 de agosto somos los primeros. Va en aumento justo desde que se ha levantado la cuarentena y reiniciado actividades económicas. Han fallecido por COVID 19 más personas después de la cuarentena que durante la cuarentena.

- Con el Bono de 1000 se aborda al mismo tiempo los impactos que tiene la pandemia en la economía y en la vida de las personas. La propuesta busca, de una parte, garantizar el bienestar de la población y, de otra parte, asegurar que se sostengan las cadenas productivas, para evitar la quiebra y con ello la pérdida de puestos de trabajo. A la fecha no está trabajado el 63% de la población
- El bono les permitirá a las personas, el acceso a la alimentación, a servicios básicos, y evitará la pérdida de activos en las unidades familiares, que las sumerge en la pobreza, y compromete su futuro. Así mismo, asegura que no se rompa la cadena de pagos, y se constituiría en un instrumento de política pública que reactive la demanda interna.
- El ejecutivo ha dado diferentes bonos focalizados, sin resultados, no sólo porque fueron totalmente insuficientes para mitigar los efectos de la pandemia, sino porque fue ineficiente y no consideró que gran parte de la población autogenera su empleo. La propuesta plantea un mecanismo sencillo, cada ciudadano/a con solo presentar su DNI en un banco, cajero, u otro, haría efectiva la subvención; y en los ámbitos rurales la transferencia se haría por los mecanismos que tiene establecido el MIDIS. Según estimaciones realizadas la propuesta tiene viabilidad económica. Conforme los sectores económicos se vayan activando y las personas recuperando sus actividades laborales e ingresos, el bono se iría retirando

III Para evitar una crisis en el sistema agroalimentario salvar la agricultura familiar.

Un fondo de salvataje a la agricultura familiar que asegure la disponibilidad alimentos para todos y todas las peruanas y genere empleo, en medio de la pandemia.

Como efecto de la crisis sanitaria más de 2, 200,000 familias no sólo han perdido una parte de sus cosechas, y generado menos trabajo en sus territorios, sino que han perdido una parte importante de los limitados activos que tienen, principalmente capital de trabajo y semillas, que comprometen la próxima campaña agrícola, que hace prever que pronto podríamos enfrentar una crisis del sistema del sistema agroalimentario. Frente a ello CONVEAGRO le ha planteado una agenda al Ejecutivo, que, dentro de otros puntos, le propone que constituya un fondo de 5,000 millones de soles para el financiamiento de la campaña, con mecanismos de garantía y bajas tasas de interés, de los cuales el Ejecutivo solo ha ofrecido S/. 2,000 millones a través del Fondo Agro Perú (FAE-Agro), que resultan absolutamente insuficientes para las necesidades que enfrenta hoy la pequeña agricultura.

Compras estatales a la agricultura familiar y ampliación de ferias de alimentos

saludable.

Los productores de la agricultura familiar tienen problemas con los mercados, por lo cual se debe revisar el marco jurídico que permita el abastecimiento de alimentos a las diferentes instituciones del Estado y los programas sociales que implementa. Así mismo fortalecer las coordinaciones necesarias con los gobiernos locales para ampliar las ferias de alimentos saludables en todos los territorios del país.

IV Reactivar la economía sin contagios y en sectores que generen más empleo digno

- No puede haber reactivación económica siguiendo el mismo patrón de crecimiento minero exportador, las minas no han dejado de trabajar y han sido fuente de contagio, se han reportado más de un caso. Como dicen algunos especialistas si la economía funciona como antes morirán cientos de miles, la economía tiene que repensarse, sólo deben funcionar las actividades que garanticen todos los protocolos sanitarios.
- Esta es una oportunidad de mirar los potenciales productivos que se desarrollan en los diversos territorios del país, articulaciones internas, que generen empleo y amplíen el mercado. El vínculo entre productores agrarios y las ciudades, iniciativas microempresariales para la demanda y el consumo interno básico, que genere puestos de trabajo. No puede ser como antes, tiene que pensarse en una nueva normalidad de crecimiento económico que respete el medio ambiente, a las comunidades indígenas por eso instamos a que se ratifique el Tratado de Escazú.

V Los pueblos indígenas

- Los pueblos indígenas** siguen demandando al Gobierno poner en marcha un plan de acción con participación efectiva a través de sus organizaciones para enfrentar la propagación de la pandemia en sus territorios, salvaguardar su integridad y su derecho a la vida y salud y evitar el etnocidio. Es urgente incluir a las organizaciones indígenas en las instancias de toma de decisiones (Comisión Multisectorial, Comando COVID-19) a nivel nacional, regional y local e instalar un espacio de interlocución directa entre el Estado y las organizaciones indígenas, de naturaleza multisectorial y a todo nivel. Es necesario incrementar el presupuesto para implementar el **Plan de Acción para comunidades y centros poblados de la Amazonía frente a la pandemia del COVID-19, los 74 millones de soles es totalmente insuficiente.** La reactivación de las actividades extractivas mineras y petroleras, forestales y megaproyectos, debe llevarse a cabo con **protocolos de bioseguridad obligatorios. La reactivación debe priorizar la integridad y vida de los pueblos indígenas y población rural.** Es sumamente importante asegurar el reparto de alimentos y el apoyo de los programas sociales en las comunidades con la participación de sus organizaciones, siguiendo un plan acordado con ellas y con protocolos adecuados para evitar más contagios. Se debe salvaguardar la vida de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial, teniendo en cuenta su alta vulnerabilidad y el riesgo de su exterminio. Es indispensable que se respete y garantice la intangibilidad absoluta de sus territorios. Condena a la agresión a las comunidades indígenas de Loreto que demandaban la atención contra la pandemia y en el cumplimiento de los compromisos de cierre de brechas. Demandamos una investigación para establecer los responsables de la muerte de tres personas de la comunidad indígena.

VI Reducir la violencia de género incorporando nuevas formas de atención y aumentando el presupuesto

- Se requiere incrementar el presupuesto público, para el fortalecimiento institucional, en salud, educación e incorporar nuevas formas de atención para reducir la violencia de género.** Si bien el presupuesto 2020 es mayor en 72% al que se asignó el 2019, para enfrentar la violencia de género resulta insuficiente para responder a los graves atentados contra la integridad física y emocional que hoy enfrentan las mujeres, niñas/os y población LGBT, en medio de la pandemia. La violencia contra las mujeres y niñas en medio de la crisis se ha profundizado, así da cuenta el incremento de voces de auxilio de las mujeres, de violaciones sexuales, desapariciones, y feminicidios. Incluir en el presupuesto los costos de sistema de cuidado y garantizar la paridad en las instancias de concertación y participación ciudadana.

VII Fortalecimiento del sistema político, del sistema de administración de justicia y el sistema anticorrupción

- Objetivo central para la transformación del estado es el replanteamiento integral del proceso de descentralización tomado como referencia los territorios realmente existentes.
- Asegurar un proceso electoral con la más amplia participación de los y las militantes y ciudadanos y ciudadanas., la lucha contra la corrupción y el más amplio acceso ciudadano a las propuestas y trayectorias de quienes aspiran a gobernar nuestro país.
- Es urgente impulsar la reforma del sistema de justicia a partir del paquete de 21 proyectos de ley que el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia, se encontraba elaborando en enero de este año. Asimismo, fortalecer el rol sancionador y de elección y ratificación de magistrados de la Junta Nacional de Justicia, sobre todo en relación con las mejoras necesarias de su ley orgánica, tal como ha indicado su propio presidente, Aldo Vásquez. Por último, garantizar una elección transparente y adecuada de los nuevos seis miembros del Tribunal Constitucional, a partir de la elaboración de un reglamento para la elección y un proceso transparente y libre de interferencias externas (políticas, empresariales y de otros poderes del Estado)"
- Sobre Contrataciones de Bienes y Servicios en la Emergencia
Los sistemas de información integrados, publicados por MINSA, PCM, OSCE y el MEF, sobre inversión y contrataciones en el marco de la emergencia COVID-19 deben actualizarse e incluir los documentos sustentatorios. Asimismo, todas las entidades públicas involucradas en la lucha contra la pandemia deben incluir en sus portales institucionales, la información sobre los recursos recibidos y las contrataciones y adquisiciones con esos recursos. La participación, vigilancia y fiscalización de la ciudadanía, así como, el acceso a la información pública son derechos constitucionales. Deben habilitarse todos los canales virtuales para atención de las solicitudes ciudadanas de acceso a la información pública; priorizando la transparencia en la gestión pública. La PCM, la CGR, el Ministerio Público y el Sistema Anticorrupción deben ejercer el control efectivo a los gobiernos regionales y los municipios de todo el país, obligando al cumplimiento pleno y oportuno, del DU 033-2020 y de las normas similares, respecto a la ejecución presupuestal, compras, donaciones, transferencias y beneficiarios.